



PROTOCOLO N° 8

CONTACTO ESTRECHO CON FAMILIAR SOSPECHOSO

Caso Contacto Estrecho, Con Persona Del Grupo Familiar Con Quien Vive, Que Presenta Síntomas Asociados A Covid-19 (Caso Sospechoso)

Por infección COVID-19

Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma (dolor de garganta, pérdida del olfato o gusto, fiebre sobre 37,8°) o dos o más de los signos o síntomas restantes nuevos para las personas y que persisten por más de 24 horas. Fiebre (sobre 37,8°), pérdida brusca y completa de olfato (anosmia), pérdida brusca y completa del gusto (ageusia), tos, congestión nasal, disnea (dificultad para respirar), taquipnea (respiración rápida), odinofagia (dolor de faringe al tragar), mialgia (dolor muscular), debilidad general o fatiga, dolor torácico, calofríos, diarrea, anorexia o náuseas o vómitos y/o cefalea.

Por paciente con infección respiratoria aguda

Infección respiratoria aguda con antecedentes de fiebre sobre 37,8°, tos, disnea con inicio en los últimos 10 días y que requiere hospitalización.

Protocolo Con Persona Sospechosa Del Grupo Familiar Con Quien Vive

- Todo caso de persona del grupo familiar determinado como sospechoso que ha presentado síntomas asociados debe inmediatamente iniciar cuarentena.
- Es de suma importancia realizar examen PCR de caso sospechoso familiar, para informar resultados a estudiantes o funcionarios del establecimiento.

Protocolo Con Los Contactos Estrechos, De Caso Sospechoso Familiar

- Todo Estudiante o funcionarios que tuvo contacto estrecho con un caso familiar determinado como sospechoso, podrá continuar en el liceo, mientras no presente síntomas asociados a COVID-19, esperando resultado de caso sospechoso.
- Si el resultado es positivo de familiar sospechoso, el contacto estrecho del liceo, comenzará su cuarentena obligatoria de 11 días, a contar del día de toma de examen, del familiar confirmado. Podrá regresar al liceo, una vez finalizada su cuarentena, sin necesidad de PCR, si no ha presentado síntomas.



Acciones Por Parte De Encargado, Con Persona Sospechosa Del Grupo Familiar

- Se comunicará con el afectado y solicitará poder realizar examen PCR a la brevedad.

Acciones Por Parte De Encargado De Protocolos, Con Los Contactos Estrechos De Caso Sospechoso

- Se comunicará con los contactos estrechos y procederá a informar, que deben estar atentos e informar, si presentan síntomas asociados e iniciar cuarentena preventiva si esto ocurre. No asistir al liceo con síntomas.
- Debe esperar información de resultado de PCR de caso sospechoso.

Acciones Administrativas Del Encargado De Protocolos

- Asesorarse con el "Comité de Crisis", del procedimiento a realizar.
- Solicitar informe a primeros auxilios, si el caso se inició en esta área.
- Consignar registro del caso.
- Mantener informado del proceso a Dirección, Profesor jefe (si corresponde), integrantes de "Comité de Crisis" y encargada de primeros auxilios.

Resultados PCR

Todo resultado solicitado de examen PCR, deben enviarse por correo a la jefatura correspondiente.